

Evaluación de los impactos intersectoriales de la austeridad en el Reino Unido

En el Reino Unido, los organismos públicos tienen el deber legal de efectuar una evaluación del posible impacto que puede tener su trabajo en distintos grupos poblacionales. El Ministerio de Economía del Reino Unido no publicó ninguna evaluación del impacto sobre la desigualdad de los presupuestos generales de junio de 2010 ni los posteriores. Asimismo, las evaluaciones del impacto sobre la desigualdad en sus revisiones del gasto eran muy limitadas o inexistentes. En 2016, el Comité Parlamentario Especial para las Mujeres y las Igualdad criticó la falta de transparencia del Ministerio de Economía al respecto y planteó una reforma. Sin embargo, la documentación sobre los presupuestos de 2017 tampoco contemplaba ningún tipo de evaluación del impacto sobre la desigualdad.

Aunque algunos departamentos del Gobierno hayan publicado a título individual evaluaciones puntuales del impacto sobre la desigualdad de recortes o cambios en prestaciones y servicios, estas han sido con frecuencia de escasa calidad y con una base empírica limitada. Estas iniciativas apenas han integrado cualquier tipo de consulta, y demuestran una limitada comprensión o preocupación del impacto sobre la desigualdad.

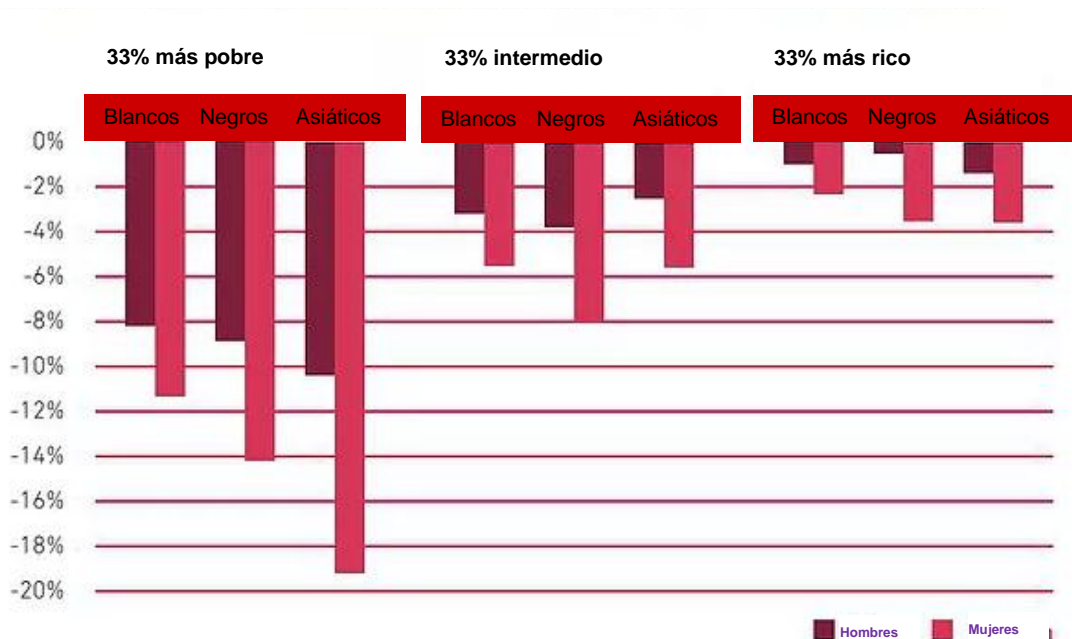
En respuesta a esta situación, la red UK Women's Budget Group y Runnymede Trust, en colaboración con Coventry Women's Voices y RECLAIM, han elaborado una evaluación acumulativa del impacto de género e intersectorial de los cambios que el Gobierno del Reino Unido ha aplicado a impuestos, prestaciones sociales y gasto público desde 2010. Esta evaluación ha constituido el primer análisis de este tipo y ha utilizado tanto datos cualitativos como cuantitativos.

Los cálculos de los efectos distributivos de las políticas fiscales y de las transferencias (prestaciones, créditos fiscales y crédito universal) se llevaron a cabo utilizando un modelo de microsimulación de impuestos y prestaciones. A fin de analizar el impacto de los impuestos indirectos, el modelo utilizó datos de la encuesta Family Resources Survey (encuesta sobre recursos familiares) para analizar el impacto de los impuestos directos, prestaciones, créditos fiscales y crédito universal, así como de la encuesta Living Costs and Food Survey (encuesta sobre el coste de vida y de los alimentos). La información de estas encuestas permite modelar con un grado razonable de precisión el pago de impuestos directos y el recibo de prestaciones y créditos fiscales, utilizando el sistema de impuestos y prestaciones que hay en vigor actualmente, o bien un sistema alternativo a elección del usuario/a. Por ejemplo, el usuario/a puede analizar cuál sería el posible impacto de un incremento del mínimo personal del impuesto sobre la renta. El modelo puede producir distintos tipos de resultados utilizando un sistema "de referencia" y uno o varios "de reforma", como por ejemplo:

- Costes agregados de cada sistema (p. ej.: cantidad recaudada por el Estado en concepto de impuestos personales directos e indirectos, y cantidad gastada en concepto de prestaciones y créditos fiscales).
- Impactos distributivos de un sistema de reforma en comparación con el sistema de referencia (p. ej.: cambios en los ingresos de individuos u hogares en términos de efectivo y como proporción de ingresos en el sistema de referencia). Los efectos distributivos pueden desglosarse según distintas variables.
- Proporción entre el ahorro y los costes para el Gobierno con motivo de una reforma o conjunto de reformas aplicables a determinados tipos de familias (tanto como contribuyentes en calidad de receptoras de prestaciones).
- Impacto promedio de las reformas sobre los ingresos familiares de determinados tipos de personas, p. ej.: niños y niñas, personas en edad activa y pensionistas.

- A quiénes beneficia y perjudica una reforma concreta o conjunto de reformas (clasificados/as según el porcentaje de efectivo o de ganancia).
- Impacto de las reformas sobre la desigualdad general en la renta familiar disponible y otros indicadores (coeficiente de Gini).
- Impacto de las reformas sobre los índices de pobreza en los hogares y de pobreza infantil (utilizando varias definiciones, p. ej.: el porcentaje de menores que se encuentran por debajo del 60% del ingreso mediano).
- Impacto de las reformas sobre el número de familias que se encuentran por debajo de los umbrales de ingresos mínimos.

Los resultados revelan que los cambios en materia de fiscalidad y prestaciones, así como las reducciones presupuestarias que se han adoptado desde 2010, perjudicarán principalmente al tercio de la población en mayor situación de pobreza en 2020. Las mujeres se verán más perjudicadas que los hombres, y aquellas pertenecientes a comunidades negras y minorías étnicas serán las principales afectadas. En términos de efectivo, se estima que las familias de comunidades negras en mayor situación de pobreza perderán una suma de 8 400 libras esterlinas anuales por las reformas fiscales y de las prestaciones, así como por la pérdida de servicios. De hecho, las medidas de austeridad perjudican con mayor dureza y sumen aún más en la pobreza a las mujeres pertenecientes a comunidades negras y minorías étnicas, que tienen de entrada más probabilidades de estar viviendo en hogares pobres con múltiples desventajas (incluyendo el machismo y el racismo en el mercado laboral), y que a su vez tienen también más probabilidades de vivir en hogares con hijos/as a su cargo y en familias numerosas.



Para más información, póngase en contacto con: Mary-Ann Stephenson, directora del UK Women's Budget Group (maryann.stephenson@wbg.org.uk).